

## **1. Ejecución programática y presupuestaria**

### **1. ANTECEDENTES**

Disposiciones legales y reglamentarias para el cierre del ejercicio económico 2018 y apertura 2019,

#### **1. NORMAS PRESUPUESTARIAS:**

##### **De la clausura del presupuesto**

Los Centros de Responsabilidad Presupuestaria del IESS a nivel nacional, aplicarán las normas para el cierre del ejercicio económico 2018, contempladas en el numeral 15 de las Disposiciones Generales de la Resolución C.D. 567 del 28 de diciembre de 2017 y las que a continuación se detallan de manera obligatoria.

##### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 109.- Vigencia y obligatoriedad.-** Los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este Código, entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año.

**Art. 110.- Ejercicio presupuestario.-** El Ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

**Art. 121.- Clausura del presupuesto.-** Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

#### **2.3 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.**

Conforme normativa vigente, la clausura y liquidación del Presupuesto Institucional de las Administradoras y Fondos Administrados del ejercicio económico 2018, se efectuará en el Sistema INFOR LN hasta el 27 de diciembre del 2018.



Para el efecto, la Subdirección Nacional de Contabilidad revisará y verificará que no existan operaciones financieras pendientes que ejecuten compromisos presupuestarios, compromisos – devengados, ejecuciones presupuestarias directas (PAGOS, AJUSTES, PROVISIONES), y notificará por escrito a las Subdirecciones Nacionales Financieras de los Seguros Especializados y Subdirección Nacional de Consolidación de Presupuesto.

El cierre de mes Contable – Presupuestario se hará hasta el día 27 de diciembre de 2018, las Subdirecciones Nacionales Financieras de los Seguros Especializados remitirán los reportes de conciliación debidamente legalizados.

Las Subdirecciones Nacionales Financieras de los Seguros Especializados y la Subdirección Nacional de Consolidación de Presupuesto, ejecutarán la restitución masiva de presupuesto, el 28 de diciembre de 2018, por lo que, una vez ejecutado la sesión de restitución masiva, **NO** se podrá realizar contabilizaciones que contengan compromisos presupuestarios, compromisos y devengados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.- Art. 109.- Art. 110.- Art. 121.-

## **2. ANALISIS**

Para el ejercicio económico 2018, la asignación inicial y/o codificada por nivel central para la Dirección Provincial de LOS RÍOS, fue de \$ 1'098.055,00

Del total del presupuesto asignado para el ejercicio económico 2018, se ejecutó un valor de \$ 917.870,47 es decir; el 83.59 % según se detalla a continuación:

## **3. GASTOS CORRIENTES**

### **GRUPO 51: GASTOS DE PERSONAL**

Asignación inicial	665.067,00
Reformas / Modificaciones	5.760,00
Asignación codificada	670.827,00
Gasto efectivo acumulado	606.948,60
Saldo Disponible	63.878,70
<b>% Ejecución</b>	<b>90,48</b>



En el grupo de gastos de personal, su ejecución se originó desde nivel central, se considera un porcentaje de ejecución normal

### **GRUPO 53: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Asignación inicial	359.633,00
Reformas / Modificaciones	4.260,00
Asignación codificada	363.893,00
Gasto efectivo Acumulado	306.986,06
Saldo Disponible	48.386,94
<b>% Ejecución</b>	<b>86,38</b>

Las principales partidas presupuestarias que se vieron afectadas fueron:

Partida N° 53040102 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO, (Ejecución 99,51%) debido a que se realizó mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios asignados a esta Dirección Provincial por USD. 78.069,36

Partida N° 53010201 SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, (Ejecución 100,00%) debido a que se realizó el proceso por el portal de compras públicas por un valor de USD. 42.000,00

Las partidas que presentan baja ejecución son:

Partida N° 53010301 DIFUSION INFORMACION PUBLICACION (Ejecución 24,54%) se tenía pensado realizar un programa de difusión de los servicios y prestaciones que ofrece el IESS, pero debido a que no se emitieron las respectivas autorizaciones por parte del área de Comunicación Social

Partida N° 53040201 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO (Ejecución 0,00%) se preveía dar mantenimiento al mobiliario de esta Dirección Provincial, pero al



realizar las cotizaciones para el mantenimiento de los muebles de oficina resultaba mejor adquirir nuevos mobiliarios.

Partida N° 53020102 PASAJES AL INTERIOR (Ejecución 24,86%) esta partida tubo un bajo porcentaje de ejecución por que los servidores públicos de la institución se movilizaban en los vehículos asignados a la Dirección Provincial

## **5. GASTOS DE CAPITAL**

### **GRUPO 84: BIENES DE LARGA DURACIÓN**

Asignación inicial	71.855,00
Reformas / Modificaciones	0,00
Asignación codificada	71.855,00
Gasto efectivo acumulado	00,00
Saldo Disponible	71.855,00
<b>% Ejecución</b>	<b>00.00</b>

No se pudo ejecutar satisfactoriamente este grupo de gasto, ya que debíamos cumplir con las normas impartidas por el nivel central para la “optimización del gasto en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el ejercicio económico 2018”

## **6. CONCLUSIONES**

- a. La ejecución del presupuesto asignado para el ejercicio económico 2018 no fue un poco más alta por que desde nivel central se expidieron normas para la optimización de gastos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se realizaron algunos oficios solicitando autorización al gasto y no en todos se obtuvo oportunamente la respectiva autorización.
- b. En la partida Equipos de Comunicación que representa 00.00% del grupo gastos de capital, 84030401 Equipos de Oficina cuya asignación



era de USD. 71.855,00 para adquisición de telefonía IP. No se pudo realizar esta adquisición por que la DNTI (Dirección Nacional de Tecnología de la Información DDI) no tenía las especificaciones técnicas establecidas a nivel nacional. Requisito que se necesitaba para poder subir el proceso al portal de compras públicas.

- c. A pesar haber obtenido la autorización del gasto en lo que se refiere a adquisición de computadoras el proceso no fue subido al portal de compras públicas.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1'098.055,00	670.827,00	606.948,60	0	0

## 2. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En la Dirección Provincial se realizaron los procesos de contratación mediante se siguiente procedimiento y tipos de contratación que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			55	92.166,72
Catálogo Electrónico			4	112.721,19
Otras				